



ACTA No. 001 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE ASESOR DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULANTES A LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

EL COMITÉ TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y COMPETENCIAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS ASESORES DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULANTES, mediante el presente documento se permite informar que, se cometió un error involuntario en el cronograma del actual proceso para la designación de asesor de control interno, siendo que, se había estipulado para la evaluación de competencia, la fecha de día 2 de diciembre de la presente anualidad, sin haber el hecho de que, se encontraría en un día no hábil, por lo que se podría incurrir a problemas dentro del actual proceso, por lo que en virtud de lo anterior, modificaremos el término de la convocatoria, específicamente para que no haya problemas para ninguno de los participantes, al realizar la actividad de la evaluación de competencias de la presente convocatoria para la designación de Asesor de Control Interno, en un día inhábil como lo es el 2 de diciembre de la presente anualidad.

Los demás aspectos de la convocatoria no sufren ninguna modificación.

Por tal motivo el cronograma quedará así:



CONTINUACIÓN ACTA No. 001 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

CRONOGRAMA DEL PROCESO			
ACTIVIDADES Y/O ETAPAS	PROCESO	LUGAR	FECHAS
Inscripciones	Recepción de los documentos requerido. Los documentos que se deberán allegar son: 1. Formato de inscripción debidamente diligenciado que se publicará con el presente aviso de convocatoria. 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Título profesional y Título de posgrado en la modalidad de especialización. O 4. Título profesional. 5. Certificaciones de experiencia relacionada que cumplan los requisitos de los artículos 2.2.2.3.3 y 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015	En la Oficina de Talento Humano, ubicado en la Carrera 1C #16-04, Palacio Tayrona y en el correo institucional talentohumano@magdalena.gov.co	Del 22 al 27 de noviembre de 2023
Proceso de revisión y evaluación de cumplimiento de requisitos.	Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos.	Publicación en la página web www.gobernaciondelmagdalena.gov.co	28 de noviembre de 2023
Peticiones	Solicitudes interpuestas por los postulantes o sus apoderados	En la Oficina de Talento Humano, ubicado en la carrera 1C #16-04, Palacio Tayrona y/o en el correo institucional talentohumano@magdalena.gov.co	29 de noviembre de 2023 hasta las 5:00 p.m.
Verificación de peticiones	1. Las peticiones serán contestadas mediante correo electrónico suministrado por el postulante o su apoderado. 2 Si fuera menester modificar el listado de verificación de requisitos este será publicado	1. Las respuestas serán remitidas al correo electrónico del postulante o su apoderado 2.Publicación en la página web www.magdalena.gov.co	1 de diciembre de 2023
Evaluación de Competencias	Proceso de evaluación de competencias (Pruebas y entrevista).	Palacio Tayrona, ubicado en la carrera 1C #16-04.	1 de diciembre de 2023
Resultados de la evaluación de competencias	Publicación de los resultados de la evaluación de competencias	Publicación en la página web www.gobernaciondelmagdalena.gov.co	4 de diciembre de 2023
Peticiones	Solicitudes interpuestas por los postulantes o sus apoderados	Se recibirán en la Oficina de Talento Humano, ubicado en la Carrera 1C #16-04, Palacio Tayrona y/o en el correo institucional	5 de diciembre de 2023, hasta las 5:00 p.m.
Verificación de peticiones	1. Las peticiones serán contestadas mediante correo electrónico suministrado por el postulante o su apoderado. 2 Si fuera menester modificar el listado de verificación de requisitos este será publicado	1. Las respuestas serán remitidas al correo electrónico del postulante o su apoderado 2.Publicación en la página web www.magdalena.gov.co	6 de diciembre de 2023
Nombramiento	El Gobernador del Departamento del Magdalena procederá a realizar el nombramiento en el empleo público de Jefe de Oficina de Control Interno.	Despacho del Señor Gobernador, ubicado en la carrera 1C #16-04, Palacio Tayrona y en el correo institucional talentohumano@magdalena.gov.co	hasta el 14 de diciembre de 2023



CONTINUACIÓN ACTA No. 001 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se firma la presente Acta a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)
MILENIS GONZALEZ JIMENEZ
Secretaria General

(ORIGINAL FIRMADO)
SEBASTIAN ARBOLEDA CRUZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)
JADER MARTINEZ LOPEZ
Jefe de Oficina Disciplinario Interno
Humano

(ORIGINAL FIRMADO)
EMMA PEÑATE ARAGÓN
Jefe de Oficina de Talento